



Federación Andaluza de Caza
C/ Los Morenos, s/n
29300 Archidona (Málaga)

**CAMPEONATO ANDALUZ DE PERROS DE RASTRO DE
SANGRE 2023
NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO**

Se detalla a continuación las normas organizativas y técnicas que regirán en el Campeonato Andaluz de Perros de Rastro de Sangre 2023 son las siguientes:

Primera.- El presente Campeonato Andaluz de Perros de Rastro de Sangre 2023 se organiza mediante la Final Andaluza, que será una prueba de carácter abierto. Podrán inscribirse los deportistas federados en Andalucía interesados en participar. Estas plazas se cubrirán por estricto orden de inscripción.

- **Lugar de Celebración: Iznalloz (Granada) 30 de Septiembre de 2023.**

Segunda.- Cualquier interesado en participar en este Campeonato deberá hacerlo formalizando su inscripción a través del enlace: <https://fac.es/competiciones/rastrodesangre>

Tercera.- Las solicitudes recibidas serán atendidas por riguroso orden de entrada, siendo rehusadas las que se reciban una vez completados los cupos de participación establecidos por cada modalidad.

Los cupos de participación previstos por modalidad son los siguientes:

PERROS JOVENES O INICIADOS (Menor a 18 meses)

Perros pequeños (teckel, jack Russell terrier, etc) = **6 plazas**.

Perros grandes (Sabueso Baviera, Labradores, Bracos, Beagle, Drathar, etc) = **6 plazas**.

PERROS ADULTOS O EXPERIMENTADOS (Mayor a 18 meses)

Perros pequeños (teckel, jack Russell terrier, etc) = **5 plazas**.

Perros grandes (Sabueso Baviera, Labradores, Bracos, Beagle, Drathar, etc) = **5 plazas**.

* Serán un **total de 22 plazas** (12 plazas perros jóvenes y 10 plazas perros adultos). La organización se reserva el derecho a distribuir las plazas, en función de las inscripciones recibidas.



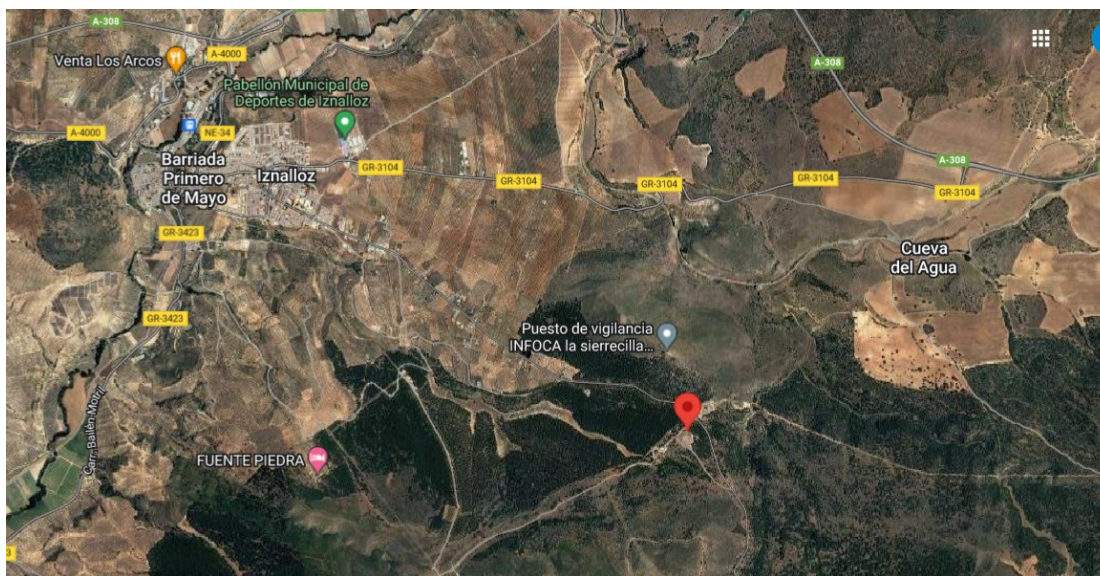
Federación Andaluza de Caza
C/ Los Morenos, s/n
29300 Archidona (Málaga)

**CAMPEONATO ANDALUZ DE PERROS DE RASTRO DE
SANGRE 2023**
NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

Cuarta.- Se formarán 4 baterías, compuestas cada una por los inscritos en las distintas modalidades. En caso de no completar las inscripciones de cualquier modalidad, la organización podrá formar las baterías que estime oportunas, comunicándolo previamente antes de realizar el sorteo.

Quinta.- El sorteo de los turnos de participación, se realizará de forma ONLINE o TELEMÁTICA, 1 días después del cierre de la Inscripción. Se anunciará la hora del sorteo y se publicarán los resultados de los mismos.

Sexta.- Los asistentes a la prueba, deberán estar a las 08:00 h, en el Campo de Tiro de Iznalloz.



<https://www.google.com/maps/place/37%C2%B022'34.1%22N+3%C2%B029'13.8%22W>

Coordenadas 37°22'34.1"N 3°29'13.8"W
37.376145, -3.487166

Séptima.- Los espectadores y participantes en espera de su turno, deberán permanecer en las zonas habilitadas por la organización. Estará prohibido sacar a los perros de estas zonas. Si hubiera algún participante fuera de esta zona, será descalificado por la organización.



Federación Andaluza de Caza
C/ Los Morenos, s/n
29300 Archidona (Málaga)

**CAMPEONATO ANDALUZ DE PERROS DE RASTRO DE
SANGRE 2023
NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO**

Octava.- Los rastros trazados serán iguales para las distintas categorías, la longitud exacta del trazado y el tiempo máximo de ejecución, se comunicara previamente a todos los participantes, el día de la competición, siendo su **longitud maxima de 500 m y antigüedad aproximada de 15 horas para perros jóvenes o iniciados** y de **longitud maxima 1.000 m y antigüedad del rastro 24 horas para perros adultos o experimentados.**

Novena.- El trazado de las pruebas, se realizaran por los jueces designados para dicha prueba, por el Colegio de Jueces de San Huberto de la FAC, y en todos los trazados aparecerán siempre la combinación de la sangre y olor del animal correspondiente (piel, pata, etc)

Décima.- La cantidad de sangre que se empleara para la creación de los distintos rastros será de:

- **Perros jóvenes o iniciados: 150 ml**
- **Perros adulto o experimentados: 250 ml**

Undécima.- Los trazados serán iguales para todos los participantes dentro de la misma categoría. Se indicara por la mañana el numero de angulos de 90º, camas, distancia sin sangre (perros jóvenes o iniciados) y saltos, vadeo o salto de pista-camino, Caída del Animal, Reverso (perros adultos o experimentados)

Duodécima.- Todos los rastros se trazaran y grabaran con GPS, quedando constancia de la longitud y dificultados de cada rastro.

Decimotercera.- Se colocara a cada perro participante el GPS, empleado en el trazado del rastro, para verificar la longitud recorrida por el perro y el tiempo empleado, desde la zona de salida hasta la zona de muerte (piel, pezuña, otros)

Decimocuarta.- El conductor podrá rastrear suelto, como atraillado o incluso mixto (atraillado y soltar en algún momento del rastro), comunicando previamente a los jueces la forma de desarrollar el rastreo.

Decimoquinta.- El juez cronometrara independientemente, el tiempo trascurrido desde que el participante comunica al juez que está listo y solicita el inicio de la prueba, hasta que el perro llega a la zona de muerte y el juez para el tiempo.

Decimosexta.- La puntuación será la resultante de las lecturas del GPS, de longitud recorrida por el perro y tiempo medio empleado. (media entre lectura de GPS y cronometro del juez)



Federación Andaluza de Caza
C/ Los Morenos, s/n
29300 Archidona (Málaga)

**CAMPEONATO ANDALUZ DE PERROS DE RASTRO DE
SANGRE 2023**
NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

FÓRMULA DE PUNTUACIÓN

$$\text{PUNTUACION TOTAL} = \left\{ \frac{D_{\min}}{D_{\text{part}}} + \frac{T_{\min}}{T_{\text{part}}} \right\} \times 100 \text{ ptos}$$

D_{min} = Distancia mínima recorrida entre los perros participantes en cada categoría, en realizar el rastro.

T_{min} = Tiempo mínimo empleado entre los perros participantes en cada categoría, en realizar el rastro.

D_{part} = Distancia recorrida por el perro participante.

T_{part} = Tiempo empleado por el perro participante. (Tiempo medio entre GPS y cronometro del Juez)

Decimoséptima.- DESCALIFICACIONES:

- Cuando el perro se desvíe más de 100 m del rastro trazado.
- Cuando se pase del tiempo establecido para realizar la prueba.
- Cuando este efectuando rastreo sin trailla y pierda contacto visual el participante con su perro durante más de 5 minutos.

Decimooctava.- DIRECTOR DE LA PRUEBA. Conocerá los terrenos donde se hayan trazados los distintos rastros de la prueba, e indicara estos al jurado, participantes y publico. Sera el responsable de examinar a todos los perros, que se hayan inscritos en la competición, así como su documentación. Tendrá competencia para modificar cualquier cuestión que la prueba exija para una mejor armonía.

Decimonovena.- JUECES Y AUXILIARES. Deberán seguir las instrucciones del Director de la Prueba, y tendrán bajo su responsabilidad el grupo que les sea asignado, siendo responsables del todos los movimientos desde la salida del control hasta su regreso.

- Rellenaran la ficha de puntuaciones, la cual será devuelta y firmada con la mayor confidencialidad al Director de la prueba.



Federación Andaluza de Caza
C/ Los Morenos, s/n
29300 Archidona (Málaga)

**CAMPEONATO ANDALUZ DE PERROS DE RASTRO DE
SANGRE 2023
NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO**

- Vigilarán separados del participante a una distancia mínima de 10 metros, el desarrollo de la prueba y **NO TENDRA COMUNICACIÓN** con él, durante el desarrollo de la misma.
- Podrán interrumpir el turno y comunicaran la finalización de la prueba, en el caso de darse las circunstancias enumeradas en el apartado de **PENALIZACIONES**.

Vigésima.- LOS TERRENOS. El terreno elegido para celebrar las pruebas de trabajo de Perros de Rastro de Sangre, será cualquier superficie de campo natural que cumpla las condiciones mínimas para el perfecto desarrollo de la competición.

Deberá disponer de terreno suficiente, para trazar los distintos rastros y que los mismos estén al menos separados entre ellos de una distancia mínima de 300 m.

A ser posible, los rastros deben ser trazados por zonas donde puedan ser divisados por el público desde algún punto, designado para la ubicación de ellos, alejados de los participantes y jueces, con el fin de fomentar y mostrar el desarrollo de la participación.

Vigésimaprimer.- LOS PARTICIPANTES

- 1).- Los participantes dispondrán de licencia federativa en vigor, Con cobertura mínima de 600.000,00 € de responsabilidad civil.
- 2).- Los perros dispondrán de cartilla veterinaria, microchip y las vacunas reglamentarias en vigor.
- 3).- Podrán participar todas las razas de Perros de Sangre, dentro de las categorías establecidas, sin necesidad de registro de LOE o Pedigree.
- 4).- Antes de comenzar la prueba, los perros inscritos pasarán un examen visual por parte de los Jueces especialistas de la raza, quienes comprobarán la documentación y su identificación. En caso de algún perro presentar alguna enfermedad notable, lesión, que le pueda perjudicar su salud al realizar la prueba, o la de los perros presentes, pueden ser rechazados para su participación.
- 5).- Todos los conductores y perros inscritos entrarán en el sorteo de los rastros y orden de participación, comunicando la organización el orden de participación de todos los inscritos.



**Federación Andaluza de Caza
C/ Los Morenos, s/n
29300 Archidona (Málaga)**

**CAMPEONATO ANDALUZ DE PERROS DE RASTRO DE
SANGRE 2023
NORMAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DEL CAMPEONATO**

Vigésimaprimer.- CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Dentro de la modalidad de Perros de Sangre, se realizarán las siguientes entregas de premios mínimas, pudiendo entregar otros premios adicionales a los Oficiales de la FAC.

Se entregarán los siguientes premios:

1º, 2º y 3º de la categoría JOVENES raza pequeña (Mínimo 5 participantes)

1º, 2º y 3º de la categoría JOVENES raza grande. (Mínimo 5 participantes)

PREMIO ABSOLUTO DE CATEGORIA JOVENES (mejor de todos entre raza pequeña y grande)

1º, 2º y 3º de la categoría ADULTOS raza pequeña. (Mínimo 5 participantes)

1º, 2º y 3º de la categoría ADULTOS raza grande. (Mínimo 5 participantes)

PREMIO ABSOLUTO DE CATEGORIA ADULTOS (mejor de todos entre raza pequeña y grande)

En caso de no asistir un mínimo de participantes por categorías, solo se entregará el premio de 1º Campeón.

La competición se rige por las Reglas Técnicas vigentes. El incumplimiento de estas normas serán motivo de descalificación, elevando el Director de la Prueba, el correspondiente acta al Colegio de Jueces y Árbitros de San Huberto, para que el Comité de Competición interponga la

La Organización se reserva el derecho de modificar las normas de Competición, por causas de fuerza mayor, por el bien desarrollo de la prueba.

En Archidona, a 14 de septiembre de 2023

FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA
DELEGACIÓN DE COMPETICIONES